bici

Curso 2006/07 Nº 37/Anexo III 16/07/2007

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Negociado de Información Normativa

# Gerencia

Resolución de 12 de Julio de 2007, de la UNED, por la que se resuelve el concurso de traslado interno para la provisión de un puesto de trabajo de nivel 20 correspondiente al Grupo C.

Por Resolución de 25 de mayo de 2007 ("BICI", de 11 de junio), se convoca concurso de traslado interno para la provisión de un puesto base en esta Universidad, correspondiente al grupo C (J/P).

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, por el artículo 101 de los Estatutos de UNED, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 15 de abril (BOE, 16 de abril) ha resuelto:

**Primero.-** Adjudicar el puesto convocado a la funcionaria Doña Pilar de Alba Peñaranda con N.R.P.: 0540123613 A7405, de acuerdo con las bases de la convocatoria y la normativa vigente.

**Segundo.-** El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el "BICI".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso – administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 12 de julio de 2007. EL RECTOR, Juan A Gimeno Ullastres.

UNED *La Universidad pública a distancia*